



## COMUNICADO

Se hace de conocimiento público a los docentes postulantes al proceso de contratación 2019 en Educación Técnico Productiva que las plazas vacantes ofertadas en la Etapa III – PRIMER TRAMO de la Unidad de Gestión Educativa Local de Otuzco, deben cumplir con los requisitos mínimos señalados en el numeral 8.16 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, a las especialidades requeridas que a continuación de detalla:

N°	DRE/GRE	UGEL	II.EE	MODALIDAD	NIVEL/ CICLO	CARACTERISTICA	TIPO	VACANTE					
								CODIGO NEXUS	CARGO	JORNADA TRABAJO	TIPO VACANTE	MOTIVO VACANTE	ESPECIALIDAD
1	LA LIBERTAD	OTUZCO	CETPRO OTUZCO	ETP	Técnico Productiva	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	1179216742F6	PROFESOR	30	ORGANICA	REASIGNACION DE SILVA HARO SILVIA TERESA	HOSTELERIA Y TURISMO
2	LA LIBERTAD	OTUZCO	CETPRO "DIVINO MAESTRO" SALPO	ETP	Técnico Productiva	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	1107316725F2	PROFESOR	30	ORGANICA	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE ARANA CASTANEDA, MARIA ELENA, Resolución N° 000023- 2013	ARTESANIA Y MANUALIDADES
3	LA LIBERTAD	OTUZCO	CETPRO "DIVINO MAESTRO" SALPO	ETP	Técnico Productiva	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	1140316712F2	PROFESOR	30	ORGANICA	CESE A SOLICITUD DE MOYA ZAVALETA, SEGUNDO FRANCISCO, Resolución N° 000515-2013	PELUQUERIA BASICA
4	LA LIBERTAD	OTUZCO	CETPRO "INMACULADA VIRGEN DE LA PUERTA" USQUIL	ETP	Técnico Productiva	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	1171216722F4	PROFESOR	30	ORGANICA	CESE POR LIMITE DE EDAD DE ALVARADO MERINO, EDUVIGES ELIZABETH, Resolución N° 001117-2017	TEXTIL Y CONFECCIÓN

ATTE.

**ÁREA DE GESTION INSTITUCIONAL**